



*H. Concejo Deliberante
Bolívar*

2016 Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia

Bolívar, 1 de Septiembre de 2016

AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

REF. EXP. Nº 7108/16

EL H. CONCEJO DELIBERANTE EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES SANCIONA CON FUERZA DE

= ORDENANZA Nº 2380/2016 =

ARTÍCULO 1º: Impóngase el nombre de PAPA FRANCISCO al Centro Preventivo Local de Adicciones de la ciudad de Bolívar.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONCEJO DELIBERANTE DE BOLÍVAR, A TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2016.

FIRMADO:


JUAN EMILIO COLATO
SECRETARIO HCD


LUIS MARIA MARIANO
PRESIDENTE HCD

ES COPIA